

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

163**MADRID NÚMERO 31**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN/CITACIÓN

Dña. AMALIA DEL CASTILLO DE COMAS LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 31 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 50/2021 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de la parte demandante frente a SOCIEDAD DE INVERSION EN ALQUILERES CONSOLIDADOS SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

“Habiéndose dictado Diligencia de Ordenación en los presentes autos en fecha 24/02/2021, con citación a juicio en fecha 15/04/2021 a las 12:20 horas, queda a disposición de la parte demandada el contenido íntegro de dicha resolución para su consulta en la Secretaría de este Juzgado sito en C/ Princesa nº 3, 9ª planta, 28008, Madrid.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado, en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación”.

Y para que sirva de notificación en legal forma a SOCIEDAD DE INVERSION EN ALQUILERES CONSOLIDADOS SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/6.943/21)

